

# INFORME DEL PARQUE ZOOLOGICO DE CASTELLAR

## A. Información general

El Parque Zoológico de Castellar está situado a unos 10 kilómetros de la localidad de Castellar de la Frontera en Cádiz. Este centro tiene restaurante y tienda de regalos como actividades asociadas.

Este parque no es miembro de AIZA o EAZA. No colabora con ninguna institución pública o privada. El parque está abierto todos los días cerrando el verano ya que no acuden visitantes por las altas temperaturas que se dan en la zona. En la entrada se da un folleto informativo sobre el parque.

Según el Artículo 2. Ámbito de aplicación del Capítulo I. Disposiciones generales de la ley 31/2003 de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en parques zoológicos, este centro es considerado como un parque zoológico y, por tanto, debe cumplir la mencionada legislación.

No han sido facilitados ninguno de los siguientes programas que se solicitaron telefónicamente por lo que tampoco pueden ser valorados:

1. Conservación "ex situ"
2. Educación
3. Atención veterinaria/plan de nutrición
4. Registro de la colección zoológica
5. Programa de enriquecimiento
6. Participa en proyectos de reintroducción
7. Participa en conservación "in situ"

## B. Conservación

En la visita al parque zoológico se identificaron **41 especies** de animales:

1. Ninguna de las especies exhibidas al público participan en programas oficiales de cría en cautividad (EEP o ESB). La EAZA cuenta con los siguientes programas en los que podría participar:
  - a. *Macropus agilis* ESB coordinado por David Gill, Dalton-in-Furness
  - b. *Panthera leo persica* EEP coordinado por Stefan Jonsson, Eskilstuna
  - c. *Cebus capucinus* ESB coordinado por Jan Vermeer, Romagne
  - d. *Ursus arctos* ESB coordinado por José Kok, Rhenen
  - e. *Gyps fulvus* ESB coordinado por Iñigo Sanchez, Jerez
1. De las 41 especies identificadas, sólo 4 (9,76%) pertenecen a alguna de las cinco categorías de mayor amenaza de la Lista Roja de la UICN:
  - a. Oca cisne. *Anser cygnoides*. EN
  - b. León africano. *Panthera leo*. VU
  - c. Macaco de Berbería o Mono de Gibraltar. *Macaca sylvanus*. VU
  - d. Tortuga mora o griega. *Testudo graeca*. VU

3. El parque no nos ha facilitado información sobre su posible participación en programas de reintroducción y/o colaboración en programas de conservación *in situ*.

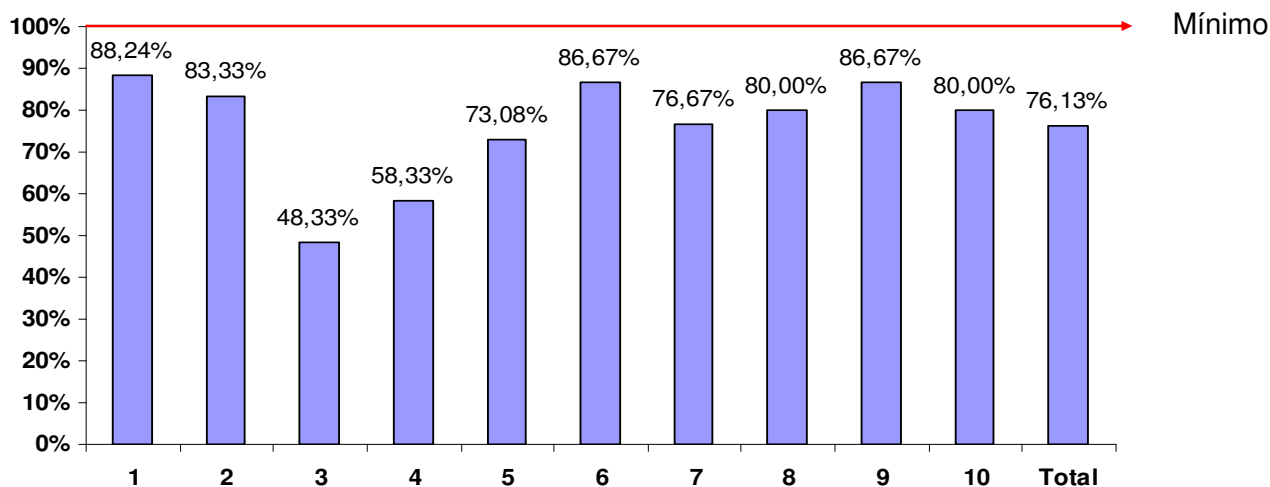
### C. Educación

El parque zoológico realiza visitas concertadas a grupos de escolares. No hay visitas guiadas para el público general ni charlas educativas. El centro no cuenta con paneles de interpretación ni aula educativa.

### D. Evaluación de las instalaciones

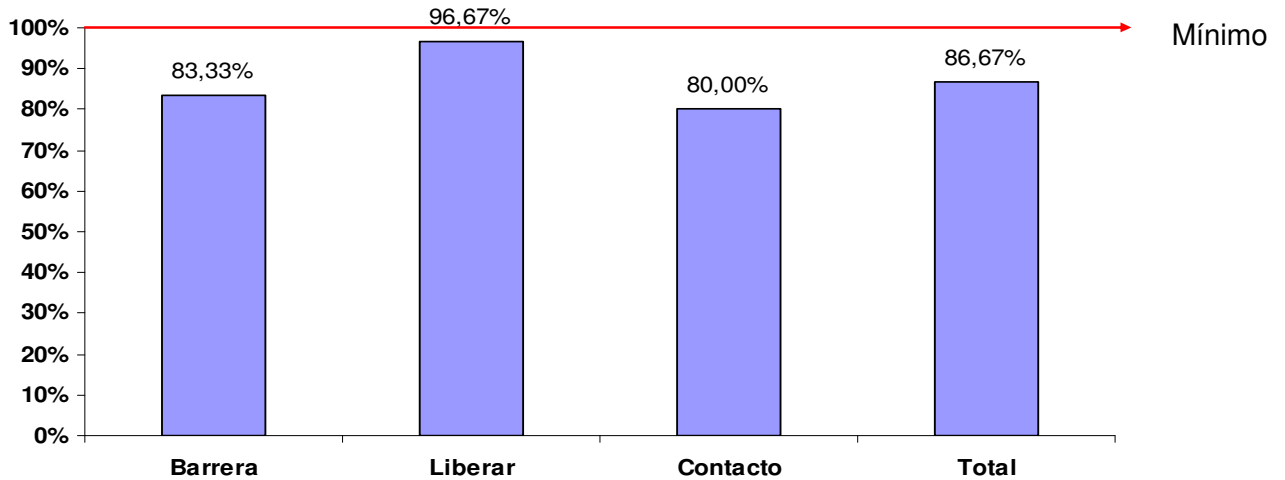
Para la evaluación de la muestra de **30 alojamientos** del parque zoológico, se ha valorado la calidad ambiental, la seguridad de los alojamientos y la cartelería de las especies.

- a. Calidad ambiental:** el valor medio de los diez parámetros es de un 76,13%, valor que no alcanza el 100% esperado que garantizaría la satisfacción de los mínimos exigibles para cubrir las necesidades biológicas de los animales. Los peor valorados han sido el de espacio para permitir el ejercicio (48,33%) y la posibilidad de reposar en condiciones (58,33%).



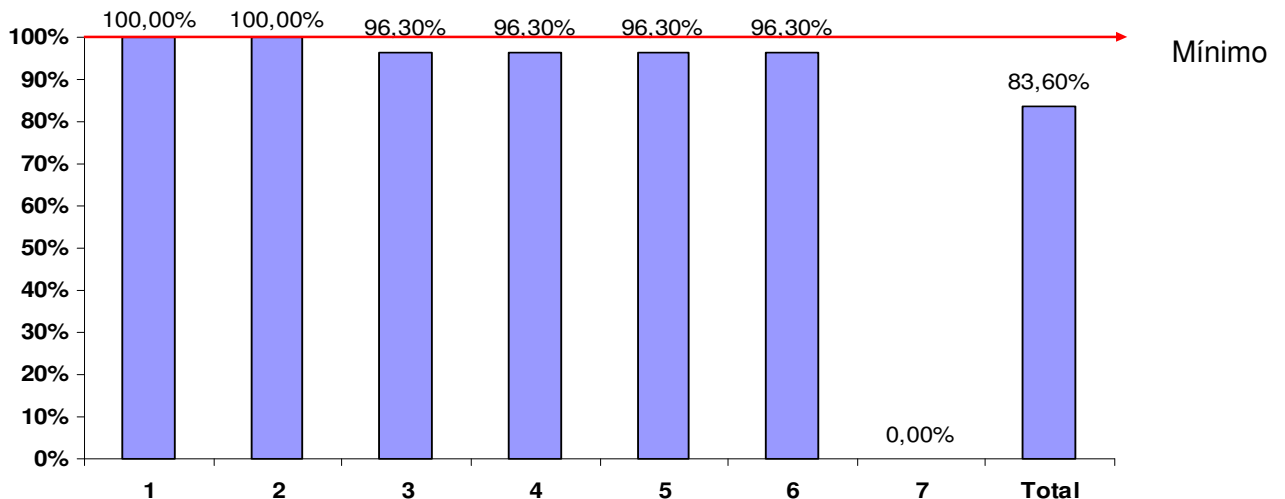
**FIGURA 7: Media de la calidad ambiental estimada en el conjunto de los 30 alojamientos del parque zoológico "Zoológico de Castellar". Puntualizar que en el primer parámetro se analizaron 17 alojamientos y en el quinto 26 alojamientos. (1: ¿El animal dispone de agua limpia?; 2: ¿Los niveles de temperatura/humedad, ventilación e iluminación son los adecuados para garantizar el confort y bienestar de la especie?; 3: ¿El animal dispone de un ambiente, espacio y estructura suficientes para permitir el ejercicio necesario para garantizar su bienestar?; 4: ¿El animal dispone de un ambiente, espacio, estructura y material suficientes para permanecer en reposo?; 5: ¿La composición del grupo satisface las necesidades de la especie?; 6: ¿Los animales alojados en instalaciones adyacentes o cercanas podrían llegar a provocar una interacción excesivamente estresante?; 7: ¿La presencia de público puede llegar a provocar una interacción excesivamente estresante?; 8: ¿El alojamiento evita que el público establezca contacto físico con los animales?; 9: ¿El alojamiento se mantiene en condiciones que pueden ser fuente de riesgos sanitarios y/o molestias?; 10: ¿El alojamiento cuenta con unas condiciones higiénicas adecuadas?).**

**b. Seguridad:** la media de los tres parámetros es del 86,67%, en un 20% de los alojamientos se puede establecer contacto con los animales, y en casi el 20% la barrera física es deficiente.



**FIGURA 8: Media de la seguridad estimada en el conjunto de los 30 alojamientos del parque zoológico “Zoológico de Castellar”.** (¿El animal alojado en la instalación puede salir al exterior? Ya sea debido a que: 1: No existe una barrera física en buenas condiciones que evite la salida de los animales que alberga o; 2: El público los puede liberar; 3: ¿Se puede establecer contacto con los animales?).

**c. Cartelería:** El 90% de las instalaciones evaluadas tienen cartelería sobre las especies que alojan. La media de los siete parámetros considerados es de 83,60%. Destacar que en ninguna especie se habla de si participa o no en programas oficiales de cría en cautividad (EEP o ESB).



**FIGURA 9: Media de la información aportada en la cartelería de las especies estimada en el conjunto de los 27 alojamientos del parque zoológico “Zoológico de Castellar”.** (1: ¿Está en buenas condiciones?; 2: ¿Aparece el nombre científico y vulgar de la especie?; 3: ¿Hay información sobre la biología de la especie?; 4: ¿Aporta información sobre el hábitat natural de la especie?; 5: ¿Se habla del área de distribución de la especie?; 6: ¿Se menciona el estatus conservacionista de la especie?; 7: ¿Indica si pertenece o no a algún programa oficial de cría en cautividad: EEP o ESB?).

## CONCLUSIONES

Tras la visita y posterior evaluación del parque zoológico, podemos concluir que:

- La nula participación en programas oficiales de cría en cautividad.
- El escaso interés conservacionista de la colección zoológica (9,76%).
- La falta de participación en programas de reintroducción o de conservación *in situ*.
- El escaso contenido educativo que proporciona el parque zoológico al público, dado que sólo se ofrecen visitas guiadas a grupos de escolares. No hay charlas educativas, paneles de interpretación, folletos informativos ni tampoco aula educativa.
- La calidad ambiental de los alojamientos no alcanza el 100% exigible y se queda en el 76,13%.
- La información aportada en las etiquetas de las especies no menciona la participación o no en programas oficiales de cría en cautividad.
- La seguridad de los alojamientos no está garantizada y se puede establecer contacto físico con la mayoría de los animales en algunos casos potencialmente peligrosos como el zorro rojo, el búho real, el buitre o la avestruz.
- La barrera física del zoológico no es eficiente para evitar el escape de los animales pertenecientes a la colección zoológica.